MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

EXPEDIENTE N° : 105499-2025

FECHA EMISION : 08.05.2025

RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION
N° 0416-2025-SGLH-GDU-MSS

ADMINISTRADO : CAMPOS BENITES SILVIA ADELMA
DNI N° 08847045

PROPIETARIO: [X] SI [ ] NO

LICENCIA DE : REGULARIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN NUEVA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (ORD. 682-2023-MSS)

MODALIDAD: B

USO : ----------

ZONIFICACION: RDM / II

ALTURA - ml.

PISOS 04 PISOS + AZOTEA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

URBANIZACION	MANZANA	LOTE	NÚMERO	AV. / JR./ CALLE / PASAJE
URB. RESIDENCIAL LA LIBERTAD	B	34	-	CALLE EL MARABU

ÁREA TECHADA :	521.77 m²	TOTAL N° DE NIVELES :	4
AREA AMPLIADA :	140.59 m²	N° SOTANO (S)	0
ÁREA TERRENO :	160.00 m²	SEMISOTANO	0
CODIGO CATASTRAL :	40-31082-034	SEMISOTANO	0
		AZOTEA	1

CUADRO DE AREAS:

PISOS/NIVELES	NUEVA	EXISTENTE C/ DECLARAT.	DEMOLICIÓN	AMPLIACIÓN A REGULAR.	REMODELACIÓN	SUB TOTAL
PRIMER PISO		127.06	-		-	127.06
SEGUNDO PISO		127.06	-		-	127.06
TERCER PISO		127.06	-		-	127.06
CUARTO PISO			-	127.06	-	127.06
AZOTEA			-	13.53	-	13.53
ÁREA TOTAL		381.18	-	140.59	-	521.77

OBSERVACIONES:

LA LICENCIA SE HA OTORGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 NUMERAL 84.4 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACION URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACION, APROBADO POR EL D.S. N° 029-2019-VIVIENDA. AL HABER OBTENIDO EL DICTAMEN CONFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ARQUITECTURA EN ACTA N° 0371-2025 DE FECHA 19.03.2025.

HABILITACIONES URBANAS:

EL PREDIO MATERIA DE CONSULTA, CUENTA CON HABILITACION URBANA DE OFICIO APROBADO MEDIANTE R.A. 0578-2013-RASS DE FECHA 02.07.2013

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitación

Sello y firma del funcionario Municipal que otorga la Licencia.